



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de abril de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	María Eugenia González González.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2021-46
Auto de Sustanciación	0480
Asunto	Autoriza expedición de copias auténticas.

Vista la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante, por medio de la cual solicita la expedición de copias auténticas; de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso, CGP, a costa de la parte interesada, líbrese copia auténtica de la sentencia y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 052 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 11 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario